

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA (CEBFIF)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

(SESIÓN PRESENCIAL)

MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 2023

Siendo las 9 horas y 40 minutos del miércoles 24 de mayo de 2023, en la Sala Miguel Grau del Palacio Legislativo, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, bajo la presidencia de la Señora Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Alberto Morante Figari, Tania Estefany Ramírez García, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Juan Carlos Mori Celis, Rosio Torres Salinas, María Grimaneza Acuña Peralta, Álex Antonio Paredes Gonzales, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Noelia Rossvith Herrera Medina, Jorge Carlos Montoya Manrique, Alejandro Enrique Cavero Alva, José Enrique Jerí Oré, Carlos Javier Zeballos Madariaga, Carlos Antonio Anderson Ramírez y Guido Bellido Ugarte. Justificaron su inasistencia los señores congresistas Ilich Fredy López Ureña, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, José León Luna Gálvez e Isabel Cortez Aguirre

Con el quórum de Reglamento se dio inicio a la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria.

APROBACIÓN DE ACTAS

Fueron puestas en observación las Actas de la Vigésimo Segunda y Vigésimo Tercera Sesiones Ordinarias, de fechas 10 y 17 de mayo de 2023, respectivamente, siendo aprobadas.

DESPACHO

La Presidenta dio cuenta de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión cuyos cuadros habían sido repartidos junto con la Agenda para la presente sesión. Señaló que si alguno de los señores Congresistas requiriera copia de alguno de los documentos allí consignados puede solicitarla a la Secretaría Técnica.

Asimismo, se dio cuenta de los proyectos de ley ingresados para estudio y dictamen de la Comisión cuyo cuadro había sido repartido junto con la Agenda para la presente sesión.

INFORMES

El Señor Congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, Coordinador de “Grupo de Trabajo encargado del estudio de propuestas para el fortalecimiento y mejora de los sistemas de pensiones”, dijo que el dicho grupo informó en su oportunidad había realizado su trabajo en base a 4 ejes, uno de los cuales corresponde al sector informal. Agregó que el debate del predictamen sobre pensiones se superpone el trabajo que ha venido realizando el referido grupo de trabajo y solicitó que se espere un par de semanas, hasta que dicho grupo de trabajo presente su informe, para iniciar el debate del tema.

PEDIDOS

El Señor Congresista Guido Bellido Ugarte hizo un pedido para que se programe fecha de sustentación del Proyecto de Ley 4992/2022-CR, que propone la “Ley que autoriza el retiro facultativo de los fondos de los afiliados en el sistema privado de pensiones hasta por 4 UIT”.

ORDEN DEL DÍA

La Presidenta señaló que se encontraba programado como primer y único punto del Orden del Día el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 118/2021-CR, 344/2021-CR, 551/2021-CR, 866/2021-CR, 912/2021-CR, 1356/2021-CR, 1513/2021-CR, 1595/2021-CR, 1922/2021-CR, 2047/2021-CR, 2110/2021-CR, 2278/2021-CR, 2659/2021-CR, 2718/2021-CR, 2728/2021-CR, 2880/2021-CR, 3133/2021-CR, 3227/2022-CR, 3230/2022-CR, 4087/2022-CR, 4200/2022-CR, 4366/2022-CR, 4528/2022-CR, 4743/2022-CR, 4864/2022-CR, 4907/2022-CR y 4921/2022-CR, que propone la “Ley de reforma del sistema previsional peruano”.

El Señor Congresista Guido Bellido Ugarte presentó una cuestión previa para que el debate del predictamen que propone la “Ley de reforma del sistema previsional peruano” se lleve a cabo después de que el “Grupo de Trabajo encargado del estudio de propuestas para el fortalecimiento y mejora de los sistemas de pensiones” presente su informe.

Luego de un extenso debate al respecto, la Presidenta dijo que se esperaría el informe del Grupo de Trabajo encargado del estudio de propuestas para el fortalecimiento y mejora de los sistemas de pensiones” para iniciar el debate del predictamen que propone la “Ley de reforma del sistema previsional peruano”.

El Señor Congresista Guido Bellido Ugarte retiró la cuestión previa presentada.

Siendo las 11 horas y 03 minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión.

Rosangella Andrea Barbarán Reyes

Presidenta

Ilich Fredy López Ureña

Secretario